

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

-1-

R-DNAT-2007-1035

SALTA, 25 de octubre de 2007

EXPEDIENTES N° 10.266/2007

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 10 vta., obra informe de la Comisión del Plan de Estudios de la Escuela de Agronomía, respecto de la propuesta elevada por el **MED.VET. JOSE GUILLERMO OCAÑA**, aconsejando aprobar los contenidos programáticos de la asignatura **OPTATIVA TECNOLOGIA DE LA LECHE Y ELABORACION DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS** de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003;

Que tanto la Comisión de Docencia y Disciplina como la de Interpretación y Reglamento a fs. 11, aconsejan aprobar Matriz Curricular, Programa General, Reglamento de Cátedra y Bibliografía elevado por el docente citado;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- APROBAR y poner en vigencia - a partir del presente período lectivo 2.007 - lo siguiente:


- | | |
|----------------------------|-------------|
| - Matriz Curricular | Fs. 14 y 15 |
| - Programa General | Fs. 16 y 17 |
| - Reglamento de la Cátedra | Fs. 18 y 19 |
| - Bibliografía | Fs. 19 y 20 |

correspondiente a la asignatura **OPTATIVA TECNOLOGIA DE LA LECHE Y ELABORACION DE SUBPRODUCTOS DERIVADOS** de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - elevado por el **MED.VET. JOSE GUILLERMO OCAÑA**, docente a cargo de dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, por Dpto. Alumnos fotocopíense cinco (5) ejemplares de lo aquí aprobado, uno para el CUECNa, para la Escuela de Agronomía, Biblioteca de Naturales, Dpto. Docencia y para el Dpto. Alumnos y siga a este para su toma de razón y demás efectos, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


LIC. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

